

# Caja de Herramientas

sobre diversidad, equidad  
e inclusión

## GUÍA PARA EMPLEADORES:

Recolección de datos de manera ética y segura

### NIVEL INTERMEDIO

Dimensión: Evaluación y Medición

# 01

## INTRODUCCIÓN

La confidencialidad y seguridad de la información son fundamentales para garantizar un ambiente de trabajo seguro, donde las personas se sientan en la libertad de expresar su identidad y compartir datos personales, sabiendo que su información será protegida. Un manejo ético de los datos sensibles no solo fortalece la confianza en la organización, sino que también ayuda a prevenir discriminación y garantiza el cumplimiento de normas legales.

Esta guía ofrece principios clave y recomendaciones prácticas para asegurar un manejo ético de los datos sensibles en el entorno laboral.

# 02

## Principios Clave: ética, confidencialidad y consentimiento

Para que la recolección de datos en diversidad sea efectiva y segura, se deben seguir los siguientes principios:

### 2.1 Consentimiento informado

El consentimiento informado es el proceso mediante el cual una persona otorga su autorización para que se recopilen y utilicen sus datos, después de haber recibido información clara sobre el propósito y el uso de los mismos. Para lo cual usted debe:

- ★ Explicar de manera transparente por qué se están recolectando los datos y cómo serán utilizados.
- ★ Los colaboradores deben participar de forma completamente voluntaria y tener la opción de negarse sin consecuencias negativas.
- ★ Ofrecer la posibilidad de optar por "Prefiero no responder" en todas las preguntas sensibles.

### 2.2 Confidencialidad

La confidencialidad se refiere a la obligación de proteger la información personal de los colaboradores para evitar su divulgación sin autorización. Para garantizar la confidencialidad en la recolección de datos sensibles tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ★ Mantenga las bases de datos con información sensible de manera segura y con acceso restringido.
- ★ No divulgue datos individuales, sino presente los resultados en conjunto anonimizados.
- ★ Establezca protocolos claros para el acceso y uso de los datos.
- ★ Implemente medidas de seguridad para prevenir filtraciones o accesos indebidos.

## 2.3 Uso responsable de datos

El uso responsable de datos implica manejar la información de manera ética y segura, asegurando que esta sea utilizada exclusivamente para los fines establecidos y en beneficio de la organización y sus colaboradores. Para ello tenga en cuenta:

- ✿ Utilizar la información solo para los fines declarados y en coherencia con los principios de equidad e inclusión.
- ✿ No tomar decisiones de contratación, ascensos o despidos basadas en datos sensibles.
- ✿ Implementar medidas de seguridad para evitar el acceso indebido o mal uso de los datos recopilados.
- ✿ Generar un backup de la información para cuando sean necesarios.

## 2.4 Transparencia

La transparencia implica comunicar de manera clara y accesible cómo se recolectan, almacenan y utilizan los datos, asegurando que los colaboradores comprendan el propósito y el impacto de la información recopilada. Para garantizar la transparencia:

- ✿ Comunique a los colaboradores los resultados de la recolección de datos y cómo se usarán para mejorar la cultura organizacional.
- ✿ Brinde acceso a información sobre las medidas implementadas a partir de los datos obtenidos.
- ✿ Asegúrese que los procesos de recolección y análisis sean accesibles y comprensibles para todos los colaboradores.
- ✿ Facilite canales de comunicación donde los colaboradores puedan hacer preguntas o expresar inquietudes sobre el manejo de su información.

# 03

## Buenas prácticas

Para garantizar un manejo ético y efectivo de los datos sensibles en el entorno laboral, es fundamental adoptar buenas prácticas en cada etapa del proceso. Estas prácticas ayudan a minimizar riesgos, fortalecer la confianza de los colaboradores y maximizar el impacto positivo de la recolección de información. A continuación, se presentan estrategias clave para recolectar, almacenar y utilizar los datos de manera segura y responsable.



### Recolección de datos

- ★ Use encuestas anónimas o con datos codificados.
- ★ Explique en lenguaje claro el objetivo de la recolección.
- ★ Evite preguntas innecesarias que puedan generar incomodidad.

### Ejemplo de encuesta anónima o con datos codificados

**Objetivo:** Conocer la composición del equipo para diseñar estrategias de inclusión.

**Formato:** Encuesta en línea anónima con preguntas como:

- ★ **¿Con cuál género se identifica?**  
(Masculino, Femenino, No binario, Prefiero no responder)
- ★ **¿Se identifica con alguna comunidad étnica?**  
(Sí/No/Prefiero no responder)
- ★ **¿Tiene alguna discapacidad que requiera ajustes razonables?**  
(Sí/No/Prefiero no responder)

### Almacenamiento seguro:

Use sistemas cifrados para proteger la información.  
Restrinja el acceso solo a personal autorizado.  
Defina plazos claros para la eliminación de datos sensibles.

### Uso responsable:

Analice los datos en conjunto sin exponer detalles individuales.  
Aplique los resultados para mejorar políticas de inclusión y equidad.  
No comparta datos con terceros sin el consentimiento expreso de los colaboradores.

# 04

## PREGUNTAS ORIENTADORAS

- 1 ¿Se han realizado encuestas al interior de la organización en la que se informa de manera clara y transparente a los colaboradores sobre la finalidad de la recolección de datos?

---

- 2 ¿Se ha obtenido el consentimiento explícito de los colaboradores antes de recolectar cualquier tipo de información sensible?

---

- 3 ¿En su organización se están implementando medidas de seguridad para proteger los datos, como cifrado y acceso restringido?

---

- 4 ¿Existen controles internos para evitar el acceso no autorizado a la información sensible?

---

- 5 ¿Se han establecido políticas para evitar que los datos sensibles influyan en decisiones de contratación, ascensos o despidos?

---

- 6 ¿Se presentan los resultados de los análisis de datos en conjunto sin exponer información individual?

# 05

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2021). Principios rectores sobre las empresas y los derechos humanos. <https://www.ohchr.org/>
- Agencia Española de Protección de Datos (AEPD). (2022). Guía para la protección de datos en el ámbito laboral. <https://www.aepd.es/>
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). (2019). Privacidad y protección de datos personales en la era digital. <https://www.oas.org/>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO



[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)